En sesión celebrada el día día 26 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la preparación de normativa para disminuir las sesiones semanales de la asignatura de religión en los centros educativos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 26 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

-¿Está preparando el departamento de Educación alguna normativa para disminuir las sesiones semanales de la asignatura de Religión en los centros educativos?

-En caso afirmativo, ¿cuáles son los argumentos jurídicos que amparan la decisión del departamento?

-¿Qué plazos maneja el Departamento para su aprobación?

Corella a 20 de marzo de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras